Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

Señores:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

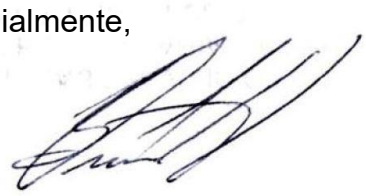
Asunto: Carta de Compromiso – Obligación No. 17: Dotación, Protección Personal (EPP) e Identificación.

Yo, **Gustavo Osorio Herrera**, identificado con C.C. 19.198.216, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **CMT COLOMBIA SAS,** con NIT 860514046-5, manifiesto el compromiso de nuestra organización con la seguridad de nuestro personal y el cumplimiento de las normas de bioseguridad institucionales:

Compromiso de Dotación e Identificación:
CMT COLOMBIA SAS se compromete a asegurar que todo el personal técnico asignado para la prestación del servicio cuente con la dotación completa y los Elementos de Protección Personal (EPP) establecidos por la normativa vigente para el ejercicio de sus actividades en entorno hospitalario.

De igual manera, garantizamos que nuestro personal estará debidamente identificado en todo momento mediante un carné corporativo portado en un lugar visible. Este compromiso busca no solo proteger la integridad de nuestros trabajadores, sino también facilitar los controles de acceso y seguridad interna de las sedes de la Subred

Cordialmente,



Gustavo Osorio Herrera
Representante Legal
CMT COLOMBIA SAS
NIT 860514046-5